



RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL CULM DE 21 DE ABRIL DE 2023

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

La sesión se abrió con el tratamiento **del POD para el curso 2023-24 remitido desde las secciones**. En este sentido quedaron aprobadas las propuestas de horarios de las siguientes secciones:

Francés: la oferta para el próximo curso es similar a la actual que incluye grupos docentes de todos los niveles en la franja de última hora. Todos los grupos en modalidad presencial.

Alemán: como novedad desaparece la oferta de cuatrimestrales. La profesora Hernández asume la elaboración del examen de B1, el profesor López asume un grupo online y el grupo A2 de L/X de 19:00 - 20:30 permuta con el grupo B2 de M/J en el mismo horario (A2 pasa a M/J y B2 a L/X). Asimismo, a petición de los alumnos de B2 de horario de mañana, se propone la impartición de otro grupo de conversación de ese nivel en horario de miércoles 11:30 a 13:00 en lugar del ofrecido el curso pasado de nivel B1 manteniendo igualmente el grupo de conversación B2 de miércoles 17:30 - 19:00.

Árabe: Desaparecen los cuatrimestrales como novedad y se cambia el grupo de B2.1 por A2 en horario de mañanas. El plan de estudios acaba en B1. Se recuerda que la parrilla de horarios incluye dos grupos de conversación en horario de tarde de nivel B1 que recogen a alumnos de niveles superiores.

Ruso: De las dos propuestas presentadas por la coordinadora de la sección se aprueba la fechada el 15 de marzo que es idéntica a la ofertada en el presente curso y que incluye cursos generales de A1 hasta B1 en modalidad streaming.

Griego: continúa la oferta de niveles en modalidad online similar a la actual. Se va a elevar solicitud de ampliación de bolsa de empleo con el fin de dar respuesta a posibles necesidades de la sección en el futuro.

Italiano: El horario que se propone para el curso 2023-2024 mantiene las mismas franjas horarias del curso anterior, así como el número de grupos generales (12) ofertados por niveles. No obstante, se ha modificado la modalidad de enseñanza. El curso anterior se optó por tres grupos A1, A2 y B1 en modalidad streaming. En el curso 2023-2024 todos los grupos pasan a modalidad presencial dado que el número de alumnos inscritos en la modalidad streaming ha sido menor del esperado y se ha constatado un bajo nivel de



aprovechamiento por parte de los alumnos; por tanto, se considera que la oferta , especialmente en los dos grupos B1, ha de ser únicamente en modalidad presencial.

Portugués: como novedad se ofertan todos los niveles en streaming de A1 hasta B1 con el fin de poder captar a un mayor número de alumnado.

Chino: Se repite la oferta del presente curso, toda en modalidad presencial.

Japonés: la oferta es idéntica a la del presente curso manteniendo la última modificación que se introdujo (desaparición de un grupo de A1.1 (primero) a cambio de un A1 (2º curso)). Se vuelven a incluir las modalidades presencial y semipresencial.

Se va a solicitar ampliación de bolsa de empleo con el fin de estudiar la posibilidad de contratar un profesor/a tiempo parcial según necesidades de la sección.

En el tercer punto del orden del día se abordó la **propuesta de precios públicos** a elevar a las autoridades de la UZ acordándose solicitar la congelación de precios para el curso 2023-2024. Al no haber cursos cuatrimestrales en árabe y alemán, se omitirán los precios de los citados cursos de la propuesta. En el caso de cursos específicos autofinanciables desaparecen de la propuesta los descuentos salvo el 10% a estudiantes universitarios por acuerdo de la Junta. En el caso de los cursos preparatorios incluidos en el POD se acuerda que tengan el mismo tratamiento a efecto de descuentos que los cursos generales y de conversación. En el apartado de otros cursos no autofinanciables, se incluirá el curso 0 (90 horas). Finalmente, y en el apartado final donde se especifican de forma detallada los descuentos que se admiten, se incluyen como novedad los beneficiarios del ingreso mínimo vital o de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital.

En el punto cuatro del orden del día se aprobó el **calendario académico/administrativo del CULM** para el próximo curso que incluye entre otras fechas destacadas el comienzo del curso la semana del 11 de septiembre del corriente y su finalización el 9 de mayo de 2024. El calendario se publicará en breve en la web del centro y se hará una reunión informativa al respecto el próximo 5 de mayo.

A propuesta de la sección de inglés y en lo referente a las **revisiones de exámenes**, la Junta acordó dejar un plazo de un día entre la recepción por parte de los profesores de las solicitudes de revisión y la realización efectiva de la revisión con el alumnado.

A efectos de **prioridad** a la hora de efectuar la **matrícula**, en la presente sesión se acordó que los estudiantes de los cursos preparatorios dentro de parrilla (incluidos en el POD) reciban el mismo tratamiento que el estudiantado de cursos generales y de conversación.



En el punto siete del orden del día se **modificaron las especificaciones del SALT** (Servicio de asesoramiento lingüístico y traducción) para incluir lo siguiente: “Con carácter general la longitud máxima será de diez páginas en documento Word en Calibrí o Arial 12 en caso de traducción, pudiéndose ampliar esta extensión hasta un total de veinte siempre en función de la disponibilidad del servicio, y de cincuenta páginas de las mismas características en caso de corrección/revisión de textos”. Asimismo, la Junta se pronunció a favor de aceptar trabajos procedentes de centros adscritos a la UZ mientras la responsable del servicio lo considere factible. Se elevará consulta a este respecto a las autoridades universitarias con el fin de obtener el visto bueno sobre este último punto.

En lo referente a **actividades culturales**, se aprobó la concesión de una ayuda de 48 euros para la sección de griego en concepto de alquiler de una sala en el SAD para la realización de una actividad de danzas griegas. En relación con la actividad “Poemas por la Paz” programada para el próximo 3 de mayo, la Junta acordó sufragar los gastos que se deriven de la realización de los podcasts y grabaciones del evento por parte del SEMETA, así como el pago de los carteles anunciadores y los marcapáginas que se repartirán a los asistentes.

Respecto de la modificación de fechas de matrícula de la **prueba Versant** solicitada desde la secretaría del centro (adelanto al mes de octubre /noviembre), la Junta se manifestó en contra al considerarlo poco operativo desde el punto de vista académico.

Finalmente, y acerca de **ayudas a la movilidad y formación del personal del CULM** se informó de que dado que en el próximo congreso ACLES los talleres se han de abonar aparte al no estar comprendidos en el precio de la matrícula, las personas que han solicitado ayuda para asistir, podrán incluir este concepto en los gastos a computar dentro de dicha ayuda. Se acordó asimismo dar permiso a la profesora Arregui para presentar su solicitud de asistencia al congreso fuera de plazo de forma excepcional al haberse cancelado el proyecto tándem con Aberystwyth del que se iba a encargar en las mismas fechas, hecho que le impidió, en primera instancia, tramitar su solicitud de ayuda por incompatibilidad de fechas.